



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00370787- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2021-1205-E-UNC-DEC#FP que autoriza originalmente el dictado del seminario electivo no permanente **“La Rehabilitación Psicosocial en la Esquizofrenia”**, a cargo de Marcelo Andrés Tejerina; y

CONSIDERANDO

Que su docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el primer semestre del ciclo 2023.

Que renovó su participación como docente invitada Daniela Tello, quien fue autorizada por RD-2021-1205-E-UNC-DEC#FP.

Que para el ciclo 2023 el docente a cargo solicitó la incorporación de Carolina Scarafia en calidad de colaboradora docente; lo cual fue autorizado por la Secretaría Académica.

Que el docente a cargo informó sobre el desempeño efectivo del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes de la asignatura durante el primer semestre del ciclo 2023.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**(ad referendum del H. Consejo Directivo)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente **“La Rehabilitación Psicosocial en la Esquizofrenia”**, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, con una duración de

60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Marcelo Andrés Tejerina DNI: 23.581.702, bajo el régimen de docencia libre *ad honorem* y cuyo programa se adjunta como Anexo de 8 (ocho) fojas (IF-2024-00462300-UNC-SAC#FP).

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, la participación en calidad de colaboradora docente de Carolina Scarafia DNI 31.863.843 quien (bajo el régimen de docencia libre *ad-honorem*) tuvo las siguientes funciones: toma de asistencia y registro de las mismas, coordinación de grupos durante el desarrollo de las clases prácticas, colaboración para el desarrollo de algunas clases teóricas, soporte técnico de Powerpoint y filmicos y colaboración en la corrección de trabajos prácticos.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, la participación en calidad de docente invitada de Daniela Tello DNI: 28.268.655 quien tuvo a su cargo la temática: "Psicopatología de la esquizofrenia".

ARTÍCULO 4º: Dejar constancia y comunicar al H. Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.